

esto que acompañar el día nueve del actual
de los quince a la Capital según acuerdo
del día treinta de Enero ult^o, que acci-
dentamente e' entendido efectua el viaje de
referencia, ejerce sus funciones el 2^o Teniente
D. Antonio Gomez Rojo, dando conocimiento
de este acuerdo al Sr. Gobernador Civil de
la prov^a a los efectos del art^o 117 de la vigi-
te Ley Municipal.

El Ayuntamiento acuerda que en car-
go al capitulo 9^o art^o 2^o del Presupuesto
Municipal vigente se abonen al Sr. cura
de esta Parroquia D. Diego Rodriguez de
Vera y Tebar la suma de ciento cincuen-
ta pesetas como gratificación por la fun-
ción de Defensor con inclusión del sermón
y cera celebrada al patrono S. Sebastian
el día veinte del mes de Enero ult^o, certifi-
cando este acuerdo en el libramiento respec-
tivo. Con lo cual y no habiendo otra
asunto de que tratar se levanta la sesión
que firman los Sr. Concejales que saben con
el Sr. Presidente de que certifico = enmendado =

~~Quince días = valle =~~
Antonio Gomez Rojo Juan Antonio Palacios

Antonio Gomez Marcos Gomez
Gabriel Turpin

Blaiz Corvel Francisco Gomez
Domingo Quintana

Esminidad Juillamon

